

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

EL MIÑO

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

NÚM. 144.

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 15 de Abril de 1899.

SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

D. Juan de Austria, 1 y Paz, 2, pral.

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sros. Sacerdotes.

Alejandro Blanco

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 Y PAZ, 2, PRAL. ORENSE

ESPÍRITU DE REACCIÓN

El renacimiento que ha tenido el carlismo y otros sistemas acusatorios de fuerzas y elementos que representan en el país retroceso ó intolerancia, los atribuyen algunos periódicos al efecto de las ideas del actual Gobierno, y principalmente á las promesas vertidas por el general Polavieja.

Es indudable que cierta clase de predicaciones, poco meditadas, del general Polavieja, han exacerbado el sentimiento regionalista, contribuyendo también á despertar el elemento carlista; aunque sobre este último efecto sería justo reconocer que sin el favor de estímulos extraños se ha mantenido siempre tenaz, indisoluble y esperanzado elemento dicho.

Ocorre ahora, con motivo del engrimiento en que se muestran los carlistas, que se andan buscando explicaciones más ó menos razonables para darse cuenta de la permanencia del sentimiento carlista en nuestro país; y aunque se citan las causas que dejamos indicadas, la verdad es que la verdadera y fundamental está en el espíritu del país, por desgracia bastante reaccionario.

La influencia de tres siglos de absolutismo gubernamental y de intolerancia religiosa, se siente todavía con gran fuerza, y de él participan, sin darse cuenta, muchos liberales y demócratas.

Recientemente se han puesto á prueba los verdaderos sentimientos del país; con motivo de las guerras y complicaciones de Cuba y de Filipinas; siendo fácil ver que las cuatro quintas partes de los españoles aborrecían un régimen de expansión en Cuba (el único que planteado oportunamente nos hubiera podido salvar),

y ensalzaban la influencia de los frailes en Filipinas, motivo el más eficaz de nuestro descrédito y de nuestra ruina en el Archipiélago.

El espíritu de reacción; la suspicacia que lo caracteriza; el engrimiento propio y el menosprecio para los demás, se ha reflejado hasta el último momento en el sentimiento público, y de rechazo en casi todos los periódicos, sin excluir á los demócratas y republicanos.

En España hay mucha gente reaccionaria, sin bastante conciencia, en alguna parte de ella, del sentimiento que lleva en el fondo de su alma.

En otros países ha habido y hay partidos estacionarios, elementos de protesta, familias que no quieren transigir, pero se han quedado en insignificante minoría, y son impotentes, por ejemplo, los legitimistas franceses é ingleses para producir ninguna alarma.

El oleaje liberal ha bañado muy hondamente estos pueblos, y el espíritu democrático é individualista reina como soberano.

En España, los grandes avances en el camino del progreso, han sido siempre obra de una minoría inteligente y audaz; de una minoría del ejército y del pueblo que se han impuesto.

Peró como el verdadero espíritu liberal es sólo patrimonio de una minoría, de ahí la inestabilidad de los gobiernos; de ahí las frecuentes guerras civiles; de ahí el predominio, con este ó el otro nombre, de la reacción; de ahí las pocas raíces que han echado los grandes y hermosos principios de la Revolución de Septiembre.

Nadie ser jurado y pocos se preocupan de que figure su nombre en las listas electorales.

Peró, sobre todo, la raíz del mal hay que buscarla en la influencia de la arbitrariedad administrativa y de la intolerancia religiosa, que han trastornado el carácter nacional, ha-

ciéndolo poco idóneo para la vida de la libertad.

En las leyes hemos escrito, en efecto, muchos principios de progreso y de emancipación; pero las costumbres han variado poco; y como la influencia histórica subsiste pujante, de ahí que el sentimiento reaccionario sea tan poderoso en el país, y que los carlistas resistan, sin modificarse ni disolverse, la influencia de los sucesos y el trascurso de los años.

(De El Correo)

Recuerdos de antaño

(Trozos escogidos)

En tanto que llega un día no lejano, en que los liberales podamos exigir la correspondiente responsabilidad á los que, desconociendo sus deberes, pisotean la ley y escarnecen los derechos del ciudadano, hemos de utilizar los medios de defensa que hoy tenemos, pidiendo á la opinión pública primero su apoyo, y aprovechando después los otros derechos legales de los que, nuestros sañudos enemigos, advenedizos de escaso talento, de torpes apetitos y de atrevimientos desmedidos, no han podido despojarnos aún.

¡Ay, Sr. Bugalla! Marcharon para no volver aquellos tiempos en que un gobernador cometía cuantas indignidades entraban por su redonda cabeza, sin que nadie se atreviese á pedirle cuentas. Hoy son muchos los jueces que piden cuentas y las pide en primer término el tribunal inexorable de la opinión pública, y esta no se muestra muy favorable que digamos á la determinación de V. S. calificada de atrocidad y de alcaldada la más grande que puede concebirse, por algunos periódicos.

Un periódico de Madrid señala como los prototipos de los gobernadores de esta situación que se distinguen por los abusos y arbitriades que ponen en juego para sacar á flote

las candidaturas ministeriales, á los de Huesca y Orense.

En efecto; existe una relación íntima, una especial analogía entre ambos procónsules.

El de Huesca oye la gran campana, y el de Orense da las grandes campanadas.

Los conservadores del ayuntamiento de Nogueira de Ramoin, reducidos á la más ínfima expresión numérica y lastimosamente necesitados de firmas, han presentado en las propuestas de interventores algunas firmas de electores á quienes Dios ya había llamado á su seno.

Esto no nos maravilla, porque, ¿á dónde irán á buscar votos los conservadores, que no sea á los cementerios?

(De EL ECO DE ORENSE)

VARIEDADES

Un áncil

Ha muerto en Aurillac, donde vivía desde hace muchos años, el conde Carlos Roger Ducos, último descendiente varón del convencional del mismo nombre.

Roger Ducos, abuelo del difunto, fué colega de Bonaparte en la época del Consulado, siendo nombrado conde por Napoleón y más tarde senador de Orleans y Par de Francia.

Votó después el destronamiento del emperador y tuvo que abandonar Francia bajo la restauración por virtud de la aplicación de la ley contra los regicidas, por haber votado la muerte de Luis XVI.

De agricultura

La cria de gallinas

La cria de aves de corral es altamente productiva cuando se hace cuidadosamente, y en condiciones apropiadas.

En la mayoría de las casas los gallineros están instalados de una manera deplorable, en lo-

autonomía á Cuba y Puerto Rico, firmado por la Reina Regente de España el 25 de Noviembre de 1897, y refrendado por el Sr. Sagasta como presidente del Consejo de ministros. En el segundo de los "artículos transitorios," del decreto encontramos la siguiente declaración: "Artículo 2.º La manera de hacer frente á los gastos que origine la Deuda que en la actualidad pesa sobre los Tesoros español y cubano, y la que se hubiere contraído hasta la terminación de la guerra, será objeto de una ley, en la cual se determinará la parte que corresponda á cada uno de los dos Tesoros y los medios especiales para satisfacer sus intereses y amortización y reintegrar en su caso el capital.

"Hasta que las Cortes del reino resuelvan este punto no se alterarán las condiciones con que hayan sido contratadas las referidas deudas, ni en el pago de los intereses y amortización, ni en las garantías de que disfruten, ni en la forma con que hoy se hacen los pagos.

"Una vez hecha la distribución por las Cor-

tes, corresponderá á cada uno de los Tesoros el pago de la parte que respectivamente se le haya designado.

"En ninguna eventualidad dejarán de ser escrupulosamente respetados los compromisos contraídos con los acreedores bajo la fe de la nación española."

En estas declaraciones encontramos no solamente una afirmación clara de la facultad de España para considerar la Deuda cubana como una Deuda nacional, sino también un reconocimiento evidente de que la garantía de los ingresos de Cuba estaban completamente en manos del Gobierno, no pudiendo, voluntariamente, modificarla ó retirarla sin afectar la obligación de la Deuda.

En cuanto á la declaración contenida en el Memorandum español tocante á la ayuda dada á Cuba en el siglo último y principios del presente por el Virreinato de Méjico, los comisionados americanos pudieran hacer ciertas observaciones históricas pertinentes; pero creen que ahora es solo necesario decir que Méjico

cales sucios, oscuros y faltos de toda condición higiénica y sin el terreno suficiente para el esparcimiento.

El gallinero ha de tener las dimensiones necesarias para que las gallinas no estén apiñadas unas contra otras y suficientemente ventilado.

Es una práctica muy común el alojar todas las gallinas en una sola pieza, la cual sirve á la vez de dormitorio, ponedor y cámara de cebo, cuando en realidad el gallinero ha de constar cuando menos de tres piezas:

1.º El gallinero propiamente dicho, ó dormitorio, teniendo presente para sus dimensiones que cada gallina exige un espacio por lo menos de 0,20 m. cuadrados por 2,50 m. de altura.

2.º El empollador ó cámara de puesta, con los ponedores suficientes al número de gallinas que posea.

3.º Local para el cebo, y por fin un patio grande según la cantidad de aves. Para 200 gallinas ponedoras se necesita cuando menos 2.000 metros de terreno. Para las pollas hasta la edad de tres meses, con la mitad del terreno es suficiente; pero recomendamos al que pueda darles abundante terreno que no le economice, que no saldrá perjudicado en ello. Bajo el punto de vista de la producción de huevos, la división es preferible á la aglomeración; así es que obtendrán proporcionalmente más huevos en cuatro departamentos de 50 gallinas que en uno solo de 200.

Será altamente conveniente que los tres locales del gallinero tengan su puerta de entrada para poder tener el aislamiento necesario en caso de enfermedad contagiosa.

Los tabiques de separación han de ser de madera, mala conductora del calor, pintados con dos capas de pintura, de preferencia oscura, para la parte exterior, y blanqueada en el interior con dos lechadas de cal adicionada de 5 gramos de ácido fénico por litro.

Las ventanas, suficientemente grandes para facilitar la aireación, han de estar provistas de un enrejado para evitar la entrada de animales dañinos.

Los percheros, en lugar de estar formados con ramos ó maderas redondas, deben ser de traviesas de pino de 0,06 m. de ancho por 0,03 de alto, descansando sobre postes móviles, á fin de poderse desmontar con facilidad para limpiarse con frecuencia.

El suelo de la cámara dormitorio de las gallinas debe estar cubierto de arena fina, ceniza ó serrín, á fin de poderse limpiar con facilidad cada dos ó tres días lo más tarde, para que no se desarrollen miasmas perjudiciales á la salud de las aves, ó bien las invadan los piojos, que las molestan mucho; para esto último será bueno adicionar á las cenizas ó arenas algunas gotas de ácido fénico.

En los ponedores debe observarse la más rigurosa inspección higiénica, para lo cual debe ser frecuentemente cambiada la paja ó mimbres, y lavarse y desinfectarse muy á menudo, por lo que se recomienda sean móviles; pero si no lo son, hay que blanquearlos con alguna lechada de cal adicionada de algún desinfectante poderoso.

En los ponedores es muy útil seguir la antigua práctica de poner en cada uno un huevo de yeso del tamaño de los naturales.

Para el tiempo de lluvias hay que tener un espacio á cubierto para que las gallinas puedan solazarse en lugar seco, siendo muy conveniente que este sitio esté cubierto de arena ó polvo, tierra ó serrín, en espesor de 0'60 cuando menos. Si las aves tienen piojos, será bueno mezclar

con la arena algunas gotas de ácido fénico ó flor de azufre.

El cercado que rodea al gallinero debe ser lo más espacioso posible, calculando que cada 200 gallinas ponedoras necesitan 2.000 metros de terreno, como hemos dicho antes. Este cercado ó patio debe tener alguna yerba para el entretenimiento de las aves, y algunos árboles que permitan á las gallinas resguardarse del sol en las fuertes horas de calor.

De la Region

La Coruña.

Para el próximo día de Corpus se habrá ya reanudado el culto en la Colegiata por hallarse para entonces instalado en el templo de Santa María el Cabildo colegial.

Fué nombrado secretario ponente de causas de esta región el capitán del regimiento de reserva de Lugo.

Algunos elementos de la colonia gallega de Cuba que ahora residen en La Coruña tratan de fundar un modesto Centro de recreo.

Para este objeto hay reunidas algunas cantidades, y se aspira por los iniciadores á instalar dicha sociedad en un edificio de propiedad particular de la misma.

El comandante de marina dirigió anteayer un oficio al presidente de la Cámara de Comercio ofreciendo su apoyo, según lo habían solicitado dicha Corporación, al establecimiento de las luces ya colocadas por la Junta de obras del puerto en el muelle de la Batería de Salvos.

Se han comenzado las obras de reparación en la iglesia parroquial de San Nicolás.

El mercado celebrado anteayer en el Canpo de la Leña estuvo muy poco concurrido.

Se presentaron sólo habas blancas, que se vendieron á seis pesetas.

Santiago.

En la madrugada de ayer fué colocada sobre su pedestal, construido delante del edificio de San Clemente, la estatua del que fué insigne patricio Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa.

Le ha sido concedida la cruz de primera clase de María Cristina, al médico primero don Antonio Casares Gil, por servicios prestados en Cuba.

Lugo.

Probablemente antes de fin del mes actual estará terminada la construcción del mausoleo que en el cementerio general se erige por iniciativa de la sección de damas de la Cruz Roja, en memoria de los soldados repatriados.

Pontevedra.

Ha sido nombrado agente de tráfico del ferrocarril de Santiago á Pontevedra D. Francisco Mireles.

Se ha inaugurado en Canto de la Arena (Marin) una escuela católica que fundó el clero, para contrarrestar la propaganda protestante.

La gran Prensa

Heraldo de Madrid

Sintetizando lo que los conservadores significan en la política española dice:

No son los conservadores una fuerza electoral, una densa masa de opinión que pudiera traducirse en votos, no ya libérrimamente, sino con entusiasmo emitidos. En unas elecciones en que la sinceridad estuviese en las costumbres del país más que en los actos del Gobierno, costaría inaudito esfuerzo á este partido personarse en el Congreso con media docena de actas.

No reneguemos del adormecido país por esto. El partido conservador es un árbol añejo, cuyo tronco grieteado y carcomido se deshace y cuyas ramas muéstranse sin hojas y sin flores en los más fecundos días de la primavera. Poco importa que abonéis el terreno, que hagáis llegar á sus secas raíces las aguas del regato próximo.

En los primeros días de la Restauración fué este árbol representación del orden, de la normalidad de la vida nacional, del encauce y aprovechamiento de las nuevas ideas que la Revolución había hecho germinar en todas las inteligencias. Pero cuando pasó tiempo y la nación pudo tranquilamente dedicarse al trabajo, y los demócratas llevaron á las leyes el sufragio, el Jurado y la libertad de conciencia, quedó el partido conservador sin misión que realizar ni programa en que ampararse.

El Correo

Trata de la sinceridad electoral del Gobierno diciendo que no sólo se apela á la mudanza de alcaldes sino que también se siembra el espanto acudiendo á los tribunales.

El País

Parécete baladí la excusa que los ministros dan para justificar su pasividad absoluta, pues ni el pago á los repatriados, ni las gestiones para libertar á los prisioneros de Filipinas son asuntos que necesiten para ser resueltos la reunión de las Cortes.

El Imparcial

Después de examinar lo que se propone Inglaterra ayudando los manejos carlistas, trata de la cesión de la propiedad de *El Correo Español* á un súbdito británico, con la cual creen pasarse de listos, cuando, en realidad no son más que instrumentos ciegos de alguien más listos que ellos.

Demuestra que tal cesión es ilegal con arreglo al art. 13 de la Constitución.

El Liberal

Con motivo de haberse reanudado las relaciones con los Estados Unidos dice:

Esta es la hora en que debemos mirar cara á cara la nueva situación que se nos crea, relegar al fondo de nuestra alma rencores tan justificados como estériles, prescindir de las frases altisonantes que durante año y medio no se nos han caído de la boca, y adoptar con entera frialdad de juicio la norma de conducta que mejor pueda convenir á los intereses nacionales.

Basta de invectivas y apóstrofes. Hartos debemos encontrarnos de calificar de traidores,

venales é ingratos á los antillanos y á los filipinos; no nos costará, por tanto, demasiado trabajo suavizar en la forma y en fondo los tratos que para lo sucesivo han de existir entre nosotros y ellos.

Por entender las cosas al uso romántico y no muy cortés, propio de nuestros apasionamientos meridionales, dejamos que los extranjeros ocupasen nuestro sitio en los mercados y en el corazón de las Repúblicas americanas, y sostuvimos á medio siglo de distancia la campaña del Pacifico, que no nos reportó ningún provecho, siquier nos granjearse muchísima gloria.

LA GACETA

Correspondiente al día 13 publica las disposiciones siguientes:

Gnera.—Los reales decretos firmados por su magestad.

—Autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

Marina.—Los reales decretos firmados por su magestad.

Gobernación.—Disponiendo que se celebre nueva subasta para la concesión de una red telefónica en Murcia.

—Trasladando á los gobernadores una real orden de la presidencia del Consejo encomendándoles la observancia de la de 28 de Julio de 1897, relativa á las atribuciones de las autoridades administrativas en lo referente al castigo de las infracciones que se cometan contras las ordenanzas municipales.

Fomento.—Nombrando vicedirector del Instituto de Cuenca á D. Eulogio Lerdan y Aguirre, catedrático de dicho establecimiento.

—Idem ayudante cuarto de Montes, oficial quinto de Administración en el distrito forestal de Valencia, á D. Manuel Barrenechea y Almazán, perito agrícola.

Ultramar.—Aprobando la cesantía acordada con fecha 10 de Febrero último por el gobernador general de Filipinas del director general de Administración civil de dichas islas, D. Lorenzo Moncada.

—Idem la cesantía decretada por el gobernador general de Filipinas del gobernador civil de la provincia de Zambales, D. Marcelino de la Mota Velarde.

—Idem la cesantía decretada por el gobernador general de las islas Filipinas del gobernador civil de Ilocos-Sur, D. Francisco Pérez de Balbuena.

—Idem la cesantía decretada por el gobernador general de las islas Filipinas del jefe de Administración de cuarta clase de la sección de Impuestos de la Intendencia general de Hacienda de dichas islas, D. Enrique Mellado.

—Idem la cesantía decretada por el gobernador general de las islas Filipinas del jefe de Administración de cuarta clase, administrador de la Aduana de Manila, D. Veremundo Ruiz de Galineba.

—Declarando jubilado por imposibilidad física debidamente justificada, y con el haber que por clasificación le correspondía, á D. Francisco Petisme y Burgo, jefe de Administración de tercera clase, cesante, y concediéndole el mismo tiempo que la jubilación, los honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Triquiñuelas

El único que aquí exhibe patente de *segador* de trigos que en otro tiempo le dieron buena ración es nuestro colega *El Eco* cuya inconstancia llegó al vértice de la cúspide del periodismo en acción. Con su sombrero de paja, sus abaracas y su hoz se cuele tranquilamente por esos trigos de Dios dispuesto á ejercer su oficio donde el jornal es mayor. Siempre que trabaja á secas suele hacerse el remolón y habla mal en todas partes de los amos que sirvió. Ya sé que es de lo más rudo la vida del segador siempre expuesto á los rigores ardientes del claro sol; ya sé que hay que andar descalzo por rastrojo abrasador que destruye la epidermis sin piedad ni compasión; que es el único recurso para el pobre labrador; que se coje un tabardillo por mal nombre *insolación*; que el pan es muy poco y duro ó alguna cosa peor, pero por esos motivos y por la misma razón

no hace ninguna reclamación ante esta Comisión directa ó indirectamente. Con respecto á la declaración de que Cuba ha tenido durante muy pocos años, en el siglo presente, un sobrante que ingresó en el Tesoro de la Península, los comisionados americanos citarán el justamente celebrado *Diccionario Geográfico, Estadístico Histórico de la isla de Cuba*, por el Sr. D. Jacobo de la Pezuela, en el cual (véase el artículo sobre el Sr. D. Claudio Martínez de Pinillos) aparece que después de 1825, no solamente todos los gastos de la isla se cubrieron con sus rendimientos, sino que se enviaban anual y periódicamente los sobrantes á la madre patria. Estos sobrantes, de 1850 á 1860 importaron pesos 34.416.836. Y se ha de observar que además de los sobrantes anuales que se remitieron después de 1825, se otorgaban de tiempo en tiempo subsidios extraordinarios al Gobierno metropolitano por servicios en asuntos especiales, como los que prestó el señor Pinillos, que le valieron el título de conde de Villanueva.

«sido consultado, y ahora por la primera vez se le notifica que debe pagar estas deudas.»

Los senadores cubanos y portorriqueños señores Portuondo, Ortiz, Labra, Montoro, Fernández de Castro, Figueras y Vizcarrondo fueron más lejos, y presentaron un proyecto de ley por el cual España debía pagar la llamada deuda cubana en proporción á la capacidad productora de las diferentes provincias.

Las protestas de los senadores de las colonias no fueron oídas; pero su justicia fué reconocida por el hombre de Estado Sr. Sagasta, actual presidente del Consejo de ministros, entonces en la oposición, quien dijo:

«Nuestro Tesoro no tiene ahora suficientes medios para ayudar á Cuba de la manera y en los términos que deseáramos; pero afirmo que la Península debe dar cuanto pueda, y sin titubear debemos hacer todo lo que podemos.»

«No era esto un reconocimiento claro del carácter nacional de la Deuda?»

Pues más claro aún fué el decreto dando la

el segador ambulante que en muchas granjas segó si no quiere verse pronto como el gallo de Morón...

CARTERA LOCAL

A nuestro querido amigo el general de brigada D. Joaquin Osés, le fué concedida la gran cruz roja del mérito militar, por servicios prestados en Cuba.

En la secretaría del Ayuntamiento de Esgos se halla expuesto al público por término de quince días el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1899 á 1900.

El ministro de la Guerra proyecta varias modificaciones en el uniforme del arma de Infantería.

Propónese sustituir el capote actual por el antiguo poncho, el ros por sombrero de ala ancha, la mochila de cuero por morral de lienzo, y el típico pantalón encarnado por el de color azul tina.

Todas estas modificaciones serán ensayadas por el batallón Cazadores de Arapiles, de guarnición en Madrid.

Se halla en Verín el canónigo de la S. I. Catedral de Santiago, Sr. Camba,

Ayer á las cinco de la tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de D. Manuel Iglesias.

Presidia el numeroso cortejo el exdiputado á Cortes por esta capital D. Vicente Pérez.

La esposa del finado y demás individuos de la familia nos encarecen hagamos pública su gratitud á todas las personas que han acompañado á su última morada los restos mortales del que fué en vida buen esposo, buen padre y excelente amigo.

Descanse en paz.

Entre los proyectos que tiene en estudio el ministro de Gracia y Justicia, dícese que figura el de la reforma de los juzgados municipales.

Comprenderá no sólo la ampliación de los juicios civiles en que ahora entienden, sino la de los de faltas, comprendiendo en ellos las lesiones que se curen dentro de quince días.

También se modifica el arancel de dichos juzgados, reduciendo notablemente los derechos que ahora rigen.

Enviamos á los señores D. Francisco y don Justo Villanueva, del comercio de esta plaza el primero y secretario de la Audiencia de lo criminal el segundo, lo mismo que á toda su familia, nuestro sentido y sincero pésame por el fallecimiento de su señora hermana ocurrido en Asturias, á la par que hacemos votos por el eterno descanso de la finada.

Estamos autorizados para asegurar que el señor administrador de Correos no ha ordenado la separación del cateter del municipio de Coles, sino que el alcalde de dicho ayuntamiento le ha separado arbitrariamente, en pleno período electoral.

Con este son ciento los delitos que hemos denunciado en menos de un mes.

Al freír será el reír.

Prepárase una combinación entre los cabos de la Guardia civil de los puestos de Galicia.

Por término de diez días podrán los interesados presentar en la secretaría del ayuntamiento de Verín las reclamaciones que juzguen oportunas contra las clasificaciones y cuotas de la matrícula de subsidio que se ha formado para el próximo ejercicio económico.

Es imposible contender con los redactores que tras la cortina tiene el diario nocturno.

Como débiles mujerzuelas, sólo saben manejar la maldiciente lengua para lanzar insidiosas ofensas contra quien ha rendido toda su vida fervoroso culto al acrisolado nombre que le legaron sus padres.

La persona á quien en vano intentan ofender ha llevado siempre su frente muy alta y limpia de toda mancha.

Al anónimo redactor de La Nueva Epoca ya se le contestará tan cumplidamente como se merece.

Hemos recibido un ejemplar de la memoria descriptiva, lujosamente editada y adornada con magníficos grabados, del gran sanatorio

quirúrgico que el doctor Madrazo ha fundado en Santander.

Situado en la vertiente Sur de la colina que separa á la capital montañesa del Sardinero, con amplias salas para 120 enfermos, lujosos departamentos de estereoscopia, policlínica, operaciones quirúrgicas, cinecología, baños, laparatomías, consultas, infectados y de curación y cloroformización, el importante establecimiento del estudioso é inteligente doctor Madrazo revela una suma de sacrificios y anhelos por aliviar las penalidades de la humanidad doliente, que nunca serán bastante agradecidos y ponderados.

Recomendamos á la clase médica, lo mismo que á los profanos en la ciencia de Hipócrates y Galeno, la lectura del interesante folleto del doctor Madrazo, á quien agradecemos su recuerdo.

Al señor cura párroco de Seoane le han sido robados un jamón, un unto, manteca y azúcar, ignorándose quienes sean sus autores.

El juez de instrucción de Allariz instruye el oportuno sumario.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Allariz.—Contra Angel Garcia, por lesiones.

Orense.—Contra Belisario Seijo, por hurto.

Notas municipales.

Previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, fueron sacrificadas ayer en el matadero público, para el consumo de hoy, las siguientes reses:

Vacas 2.

Terneras 10.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Table with 2 columns: Observation and Value. Includes barometric height, temperature, and wind direction.

El Liberal

En el folletín del popular periódico madrileño han empezado á publicarse las MEMORIAS INTIMAS del teniente general don Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorria.

Todo el que se suscriba á El Liberal por un trimestre, recibirá gratis los cinco primeros folletines.

Recomendamos á todos aquellos nuestros lectores que se precien de elegantes, no dejen de visitar el Taller de Sastrería de D. Alejandro Blanco, calle de D. Juan de Austria, número 1 y Paz, 2, principal, (véase el anuncio en 1.ª plana), en cuyo Establecimiento se confeccionan con delicadísimo gusto toda clase de prendas para caballero.

El tintorero Benjamin Destar se halla establecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

En la bodega de D. Bernardo Amor, calle de Colón, núm. 25, se vende el vino tinto de su cosecha á 20 céntimos el cuartillo, garantizando su pureza.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de una partida importante de arroz que ha mandado una casa de Valencia al Sr. Perille, Progreso, 51, para su pronta realización.

Son dos las clases que ofrece á 2'35 y 2'60 pesetas los cinco kilos. No vende menores cantidades.

En el establecimiento de José María Rodríguez, Progreso y esquina á la calle de Alba, se vende alpiste á cinco reales cuarta arroba.

También se expenden latas de salmón, bonito, congrio, angulas, besugo y de otras clases.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las Píldoras y al Jarabe Blancard, único remedio contra la anemia, los calores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre Blancard, las señas: 40, Rue de Bonaparte, París y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de D. Francisco Salustiano.

Comunicado

Señor director de El Miño.

Mi distinguido amigo: Hasta hoy, no me he enterado de una hoja suscrita por D. Antonio Suárez de la Vega, que envuelve especies calumniosas contra el Sr. Quiroga Vázquez. Digo calumniosas porque si el Sr. Suárez quiere comprobar mi aserto, puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento, y en las mismas encontrará convenientemente archivados todos los antecedentes referentes á la distribución de vides americanas á los agricultores de este Municipio y todos los datos relativos á los premios dados á los ganaderos que mejores ejemplares presentaron en las ferias que mensualmente se celebran en esta villa; vides y premios concedidos á este Ayuntamiento por el señor Quiroga en el tiempo que desempeñó la Dirección general de Agricultura.

Sería censurable en mí si no me ocupase de este asunto y no desmintiese lo afirmado en dicha hoja, porque he formado parte de la comisión encargada de distribuir los expresados premios.

Soy de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Viana del Bollo, Abril 12 de 1899.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 14, 10 n.—(Recibidos con retraso.)

Baja de valores

Atribúyese en los círculos bursátiles la baja que han sufrido algunos valores al rumor que ha circulado de que el Gobierno proyecta contratar un empréstito de importancia.

La base será la concesión de una prórroga á las compañías ferroviarias para la explotación de las líneas próximas á caducar.

Cirios rumores

Algunos bolsistas que jugaron á la baja manifestaron que habían tenido noticia de que se había alterado el orden en el Maestrazgo.

En los centros oficiales se ha desmentido esta versión y el ministro de Hacienda negó que hubiese pensado en el proyecto de concesión de prórroga á las compañías de ferrocarriles.

Un nuevo crucero español

Ha salido para el Ferrol el jefe de Marina D. Eugenio Pasquin, de donde partirá para el Havre con la dotación necesaria para hacerse cargo del cruro Rio de la Plata que se ha construido en dicho puerto francés.

Este bonito buque ha sido costeadado con los donativos de los españoles residentes en la República Argentina.

La fauna electoral

Telegramas recibidos por varios

periódicos continúan denunciando los abusos cometidos por los delegados del Gobierno para sacar triunfantes los candidatos adictos contra los de oposición.

En Coruña, Orense, Santiago y Lugo se apela al socorrido sistema de procesar los Ayuntamientos en donde con más influencia cuentan las oposiciones.

Madrid 14, 12 n.—(Recibidos con retraso.)

Lucha de regiones

Los cosecheros de granos y fabricantes de harinas de Castilla, celebraron una reunión en Valladolid, acordando protestar contra la libre introducción de trigos extranjeros solicitada por los catalanes.

Se pronunciaron violentos discursos contra Cataluña, proponiéndose acudir al Gobierno para que deniegue la pretensión de aquéllos.

La cuestión Tejeiro

No podrá terminar sus tareas la ponencia de generales el sábado, como se había anunciado, por haberse pedido á Manila nuevos datos y antecedentes.

La ponencia no ha podido comprobar que el general Tejeiro hubiera solicitado del ministro de la Guerra su pase á la reserva.

Cuestión zanjada

El lance pendiente entre el coronel Zamora y el director de El País por un artículo publicado en este periódico, ha quedado satisfactoriamente zanjada.

Se publicará un acta firmada por los respectivos representantes declarando que el director de El País no ha tenido el propósito de ofender al coronel Zamora.

Cambio de colonias

Los periódicos ingleses y americanos vuelven á insistir sobre la conveniencia de una permuta entre los dos pueblos anglo-sajones de sus respectivas colonias en Occidente y Oriente.

Esta cuestión produce inquietudes entre las grandes potencias por el predominio comercial que ejercería Inglaterra en Asia y los Estados Unidos en América.

NOTA. A la hora de entrar este número en máquina no habíamos recibido aún los telegramas de última hora, debido al temporal reinante y al mal estado de las líneas.

Cultos

Santos de hoy

Luciano, Máximo, Teodoro, Victor y Anastasia.

Santos de mañana

La Divina Pastora, Fructuoso y Joaquin.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

Table with 2 columns: Description and Price. Includes various securities like titles, bonds, and foreign exchange rates.

ANDRÉS PERILLE FERRETERÍA * VIDRIOS * CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

ZAPATERÍA Y ALMACÉN DE CALZADO DE LA

Viuda de Ramón García Sueiro

Única casa con representación exclusiva para la venta en esta provincia, de las tan acreditadas máquinas de coser

SEIDEL Y NAUMAN.

ORENSE—2, TIENDAS, 2—ORENSE

En este antiguo Establecimiento cuyo crédito, consolidado en el transcurso de tantos años, no necesita encarecerse, se confecciona toda clase de calzado con la perfección, prontitud y esmero que es costumbre en esta casa, y con una economía en los precios que puede competir con los más afamados establecimientos de Galicia.

En la misma casa encontrará el público un completísimo surtido en géneros de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Máquinas de coser SEIDEL

Estas máquinas, que tan general aceptación y preferencia han alcanzado por su solidez, perfección y baratura, que las hace competir ventajosamente con las de todos los sistemas conocidos, se venden en este Establecimiento, garantizadas, y con todos los accesorios necesarios, pudiendo el comprador surtirse en cualquier tiempo de las piezas para las mismas que necesite y sean reemplazables, reparándose, además, con prontitud cualquiera avería sufrida, siempre que sea susceptible de recomposición.

Gran surtido en agujas y carretes de hilo de todos colores.

ORENSE—2, TIENDAS, 2—ORENSE

Se vende papel para empaquetar

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada
garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

LA COMPANIA FABRIL "SINCERE"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser remudas. Catálogos ilustrados gratis.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

¡La más alta Recompensa!

Salón-Peluquería

DE EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales. Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14—PAZ—14

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts. 10.000.000
Reservas.....	» 10.890
Primas á recibir....	» 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

LA UNION

CAFÉ, BILLARES
Y
Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 85 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

J. PACHECO
FOTOGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotógrafo J. PACHECO Fotógrafo

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9